



Universidad Midrasha Jorev

DECRETO EJECUTIVO No. 765
De 4 de septiembre de 2020

Plan de Desarrollo Institucional (PDI)



INDICE

INTRODUCCIÓN	3
LA UNIVERSIDAD MIDRASHA JOREV DE PANAMÁ	5
CENTRALIDAD DE LA RELIGIÓN JUDÍA Y LA DIGNIDAD HUMANA	5
VALORACIÓN DE LO ÉTICO	5
IDENTIDAD INSTITUCIONAL	6
FILOSOFIA INSTITUCIONAL	7
MISIÓN	7
VISIÓN	7
LA PROYECCIÓN DE LA VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD MIDRASHA JOREV DE PANAMÁ	8
VALORES	8
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	8
POLÍTICAS INSTITUCIONALES	10
ACADEMIA	10
INVESTIGACIÓN	11
EXTENSIÓN	11
GESTIÓN	12
FACTORES A DESARROLLAR A CORTO Y MEDIANO PLAZO	12
POLÍTICA ACADÉMICA	13
GESTIÓN INSTITUCIONAL	14

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional para toda la institución educativa es el punto de partida para la evolución de un proceso académico cónsono con su filosofía vinculado a la administración de esta.

Para la Universidad Midrasha Jorev de Panamá es un reto el desarrollo de la formación de sus estudiantes a través de ejes estratégicos de gestión de conocimiento desarrollado los preceptos de la religión judía.

La visión de la Universidad Midrasha Jorev de Panamá se determina a través de tres pilares importantes:

1. Excelencia Innovadora
2. Universidad Competitiva
3. Proyección Internacional.

Fundamentados en los pilares anteriores se estableció la elaboración del Plan estratégico 2014-2019, generados por los elementos enfocados a la globalización y a los que han sido sometidas las sociedades modernas dando paso a la sociedad del conocimiento a través de una demanda creciente de todos los sectores que se activan en el desarrollo de los pueblos.

La Universidad Midrasha Jorev de Panamá como institución emblemática de la educación superior, de la investigación para la creación de nuevos conocimientos, la creación artística y de la difusión de la cultura, se reafirma como gran esperanza para la población estudiosa de esta comunidad.

De allí que nuestro proyecto universitario pretende asumir el reto del mundo actual el cual lo constituye el proceso de globalización que tiene como origen los adelantos científicos que se vienen generando en las últimas décadas, sin descuidar el sentido humanístico y religioso del actuar del ser humano.

En esta perspectiva le compete a la Universidad lanzar estrategias enfocadas a la formación profesional hacia el dominio de la ciencia, la tecnología, lo pedagógico,

las artes con el compromiso de equidad social; se busca entonces a través de él Plan de Desarrollo Institucional, brindar las oportunidades de profesionalización, en un contexto en el que prevalezcan los principios, normas y prácticas de la religión judía.

La Universidad Midrasha Jorev de Panamá respeta los procesos nacionales como internacionales de autoevaluación con el fin de acreditación por ende su proyección es la de desarrollar la acreditación nacional como internacional en el ámbito de calidad educativa.

Los tres pilares de nuestra visión han sido a ruta a seguir para la elaboración de este documento, fundamentando el planteamiento de la Universidad hacia el 2026 en el compromiso con el desarrollo institucional que responda a las necesidades de la sociedad.

LA UNIVERSIDAD MIDRASHA JOREV DE PANAMÁ

CENTRALIDAD DE LA RELIGIÓN JUDÍA Y LA DIGNIDAD HUMANA

La Universidad Midrasha Jorev de Panamá, fundamenta su oferta académica, desde una comprensión del ser humano según los principios y costumbres de la religión judía. La Universidad reconoce que la mujer/hombre es persona y como tal cada ser humano es irrepetible e insustituible desde que es engendrado hasta su muerte.

Al mismo tiempo está abierto a relacionarse con Dios, con las demás personas y con la naturaleza desde una perspectiva de respeto, colaboración y cuidado.

De allí que, el quehacer universitario, orientado por las enseñanzas de la Torá (libro sagrado de la religión judía), se concentre en la importancia del ser humano como prioridad en la formación de los (as) estudiantes.

Partiendo de esta reflexión, todas las disciplinas, métodos, pertinencias curriculares, se orientan a la búsqueda desinteresada de la verdad, a través del estudio de la Torá, que es una obligación y oportunidad que perdura de por vida.

Entendemos el sentido de la Torá como un modo de vida para llegar a la autorrealización.

VALORACIÓN DE LO ÉTICO

La Universidad Midrasha Jorev de Panamá, resalta la formación integral y permanente de todas las personas que conforman su comunidad con base en los más altos valores éticos, de la tolerancia y de respeto activo y convivencia; orientado por principios morales judaicos y universales consecuente con el quehacer, se trabaja por la búsqueda incesante de la verdad, como compromiso con el desarrollo, principios que comprometen a todos los integrantes de la institución.

La Universidad Midrasha Jorev de Panamá, dará prioridad a la identificación de las implicaciones éticas y morales de la ciencia de la técnica a fin de que éstas contribuyan realmente al bien de la humanidad.

La religión, es la base para promover el debate común acerca de la ética y los valores. La Torá es la fuente de la sabiduría para este fin.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La Universidad Midrasha Jorev de Panamá, estará abierta al desarrollo, diversidad y pluralidad del pensamiento universal, no asumirá posiciones ideológicas particulares, solo aquellas con valores válidos que se ajusten a los principios de la religión judía.

Esta Universidad se esfuerza por mantener las siguientes características:

- Es una institución que se fundamenta en los principios y prácticas de la religión judía.
- Fidelidad a las enseñanzas proclamadas en la Torá, para fortalecer los lazos con la familia, para la reflexión y para alegrarnos con su espiritualidad.
- Practica la racionalidad, aceptando el dialogo como valor central de la convivencia lo interno de la institución y como forma de participación en su entorno.
- Actuará con autonomía, siendo independiente de los intereses fragmentados del poder político y de la sociedad nacional, expedirá sus normas internas, tomará sus decisiones y desarrollará sus actividades consecuentemente.

- Desarrollará el respeto a las ideas de sus participantes, docentes, administrativos como práctica efectiva de la democracia exigiendo respeto a las posiciones minoritarias.
- Dará importancia a la idoneidad, en donde las competencias de las personas constituirán los criterios fundamentales para su vinculación con la universidad, acreditación académica y laboral.
- El compromiso social se manifestará a través del espíritu solidario a favor de los sectores más necesitados de la sociedad.

FILOSOFIA INSTITUCIONAL

El Plan de Desarrollo institucional de la Universidad Midrasha Jorev de Panamá, contempla su misión, visión, valores y objetivos estratégicos en los siguientes aspectos:

Misión

Brindar la excelencia en educación superior universitaria, a través de las carreras que se ofrecen, con altos estándares de calidad, en la formación profesional y religiosa, enalteciendo los valores, la cultura y las costumbres judías.

Visión

Proyectarse internacionalmente como la universidad por excelencia vanguardista, moderna, con firmes valores religiosos y calidad académica, que se crece con la innovación educativa y las nuevas tendencias relacionadas al conocimiento, la ciencia y la tecnología.

La proyección de la visión de la Universidad Midrasha Jorev de Panamá

PILARES	LÍNEAS DE ACCIÓN
Excelencia Innovadora	El desarrollo de una universidad con la práctica de la vivencia de la realidad inmediata desde los inicios de la carrera, es la meta para la excelencia profesional que se requiere.
Universidad Competitiva	Lograr desarrollos cónsonos con universidades de más altos estándares tanto nacional como internacional para la vinculación académica.
Proyección Internacional	Promover la cooperación internacional entre universidades especialmente las de creencias judías y así facilitar movilidad e intercambio académico.

Valores

- Verdad
- Justicia
- Paz
- Familia
- Respeto
- Ecología
- Solidaridad
- Democracia

Objetivos Estratégicos

- Ofrecer una enseñanza de calidad que contribuya al avance del conocimiento por medio de la actividad investigadora.

- Aseguramiento de la calidad, mediante el desarrollo de los procesos de autoevaluación permanente tanto institucional como de las carreras que se ofrezcan.
- Formar a los estudiantes con metodologías innovadoras para su desarrollo intelectual y su inserción cualificada en el mundo laboral.
- Hacer de la investigación un eje central de la actividad universitaria y propiciar su integración con los programas de formación.
- Brindar una oferta académica, pertinente para propiciar el cambio y el progreso de la sociedad en la que se desenvuelven.
- Propiciar la creación y difusión de hábitos y formas culturales críticas, participativas y solidarias, así como una formación permanente y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad.
- Fomentar la internacionalización de la educación superior promoviendo la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria y la cooperación internacional.
- Fortalecer la autonomía universitaria basada en la misión de la institución y en el uso y administración de sus bienes.
- Promover la máxima proyección social de sus actividades, mediante el establecimiento de nexos de colaboración y asistencia a la sociedad de su entorno en la conservación de sus valores, costumbres y cultura.
- Gestionar con eficiencia los instrumentos y fuentes de financiamiento para incentivar los procesos orientándolos hacia la promoción de la excelencia.

- Incorporar las nuevas tendencias de la enseñanza, apropiándose de las metodologías que promueven la conciencia crítica y reflexiva de sus participantes.
- Promover la inclusión social, con énfasis en atención a la diversidad y a las poblaciones más vulnerables para lograr la igualdad de oportunidades.
- Propiciar acciones orientadas al cuidado y conservación del medio ambiente y desarrollo de la biodiversidad.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

La comunidad universitaria de la Universidad Midrasha Jorev de Panamá debe conocer las políticas institucionales enfocadas en las funciones sustantivas de la universidad:

- Docencia.
- Investigación.
- Extensión.
- Gestión.

Las políticas institucionales se derivan de los objetivos estratégicos de la institución a continuación, se presentan las políticas, para sustentar cada una de las funciones sustantivas de la Universidad:

ACADEMIA

1. Aseguramiento de la calidad, mediante el desarrollo de los procesos de autoevaluación permanente tanto institucional como de las carreras que ofrezcan.
2. Formar a los estudiantes con metodologías innovadoras para su desarrollo intelectual e inserción cualificada en el mundo laboral.

3. Brindar una oferta académica, pertinente para propiciar el cambio y el proceso de la sociedad en la que se desenvuelven.
4. Fortalecer la autonomía universitaria basada en la misión de la institución y en el uso y administración de sus bienes.
5. Incorporar las nuevas tendencias de la enseñanza apropiándose de las metodologías que promuevan la conciencia crítica y reflexiva de sus participantes.
6. Promover la inclusión social, con énfasis en atención a la diversidad y las poblaciones más vulnerables para lograr igualdad de oportunidades.

INVESTIGACIÓN

1. Hacer de la investigación un eje central de la actividad universitaria y proporcionar su integración en los programas de formación.

EXTENSIÓN

1. Propiciar la creación y difusión de hábitos y formas culturales, críticos, participativo y solidario, así como una formación permanente y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad.
2. Fomentar la internacionalización de la educación superior promoviendo la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria y la cooperación internacional.
3. Promover la máxima proyección social de sus actividades, mediante el establecimiento de nexos de colaboración y asistencia a la sociedad de su entorno en la conservación de sus valores, costumbres y cultura.

4. Propiciar acciones orientadas al cuidado y conservación del medio ambiente y desarrollo de la biodiversidad.

GESTIÓN

1. Gestionar con eficiencia los instrumentos y fuentes de financiamiento para incentivar los procesos orientándolos hacia la promoción de la excelencia.

FACTORES A DESARROLLAR A CORTO Y MEDIANO PLAZO

CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO
Instalación de un sistema informático de registros académicos (RENWEB, SAP, Actualización de la Página Web).	Construcción de un anexo al edificio de la universidad.
Lograr convenios con instituciones académicas internacionales: TOURO COLLEGE, JESHIVA UNIVERSITY.	Equipamiento del edificio.
Creación de nuevas carreras.	Acreditación de la carrera que corresponda según parámetros de CONEAUPA.
Apertura de la sección dedicada para la educación superior de varones.	
Cumplir la cobertura de la Universidad (carreras) y Midrasha (Educación Continua).	
Acreditación de la Universidad.	

POLÍTICA ACADÉMICA

La Universidad Midrasha Jorev de Panamá pretende lograr las estrategias enfocadas a la formación profesional hacia el dominio de las ciencias, la tecnología, lo pedagógico, las artes; con el compromiso de equidad social con altos estándares académicos, basado en las siguientes políticas académicas:

1. Fortalecimiento de la calidad académica de la Universidad.
2. Creación de la Contraloría Académica para la supervisión y mejoras de los procesos académicos.
3. Actualizarse en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTIC).
4. Procurar el uso del idioma inglés en los diferentes cursos que brinda la institución.
5. Hacer cumplir para la contratación docente el artículo 93 del Decreto 539 del 18 de agosto de 2018 que reglamenta la Ley 52 de 2015.
6. Cumplir con otros mandatos del Decreto 539, como los on la actualización de los programas, presentación de los diseños curriculares y otros documentos contenidos en el precitado Decreto.
7. Crear nuevas carreras de acuerdo a la demanda que exista para la carrera a crear.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

1. Procurar tener en la institución un buen sistema de control interna.
2. Tener como base administrativa el Manual de Funciones y el Reglamento Interno de Trabajo.
3. Sensibilizar a los colaboradores de la Universidad del seguimiento que se debe dar a la misión, visión, valores y objetivos estratégicos de la Universidad.
4. Hacer buen uso de los recursos institucionales que en el caso de la Universidad Midrasha Jorev de Panamá proviene de matrículas, colegiaturas, cursos y donaciones.
5. Mantener en buen estado la infraestructura de la Universidad para optimizar el servicio que se brinde.

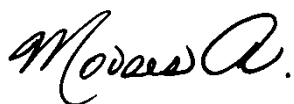
A los 20 del mes de diciembre de 2021



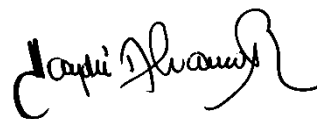
Acuerdo N° 3

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD MIDRASHA JOREV
ACUERDA:**

Art. 1° - El documento del plan de desarrollo institucional (PDI)



Rector



Vicerrectora